Los ingresos son débiles; fondos tienen poco saldo

Finanzas públicas seguirán presionadas: analistas

•Preocupa que la Secretaría de Hacienda haya considerado el posible remanente para tomar decisiones; en diciembre dijo que probablemente no habría excedentes de Banxico

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

Ante un panorama en donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no recibirá remanente por parte del Banco de México (Banxico), en conjunto con una debilidad de los ingresos y menores saldos en los fondos de estabilización, expertos prevén que las finanzas públicas continúen presionadas este año.

"Es un año donde el riesgo fiscal lo percibimos más elevado que de costumbre porque tenemos, históricamente, problemas estructurales en las finanzas públicas pero, ahora, el riesgo se incrementó con esto de que, finalmente, no se recibió remanente en conjunto con el agotamiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Públicos (FEIP), todo esto pasándonos en un momento donde la economía está débil y traemos caída en los ingresos, así como una elección que siempre alienta el gasto", indicó Mariana Campos, de México Evalúa.

El viernes pasado, Banxico dio a conocer sus estados financieros del 2020, en donde resultó que no tuvo remanente de operación para transferir estos recursos a la Tesorería de la Federación. La última vez que el gobierno recibió estos recursos fue en el 2017, por 321,653 millones de pesos correspondientes al ejercicio del 2016.

En la ley de ingresos no se considera el Remanente de Operación de Banxico; sin embargo, existe un rubro llamado "otros". En la LIF 2020, en el renglón "otros" se prevén ingresos por 96,427 millones de pesos; sin embargo, no se explica de dónde provendrá ese monto.

Si bien desde diciembre pasado la Secretaría de Hacienda dijo a inversionistas que probablemente se quedaría sin remanente, Mariana Campos apuntó que la preocupación es qué decisiones tomó la dependencia el año pasado —cuando se estimaba incluso un remanente histórico— con la esperanza de recibir recursos extra, lo que puede "apretar" aún más a las finanzas públicas al no recibirlo.

En la LIF, si bien no se considera el remanente de operación de Banxico, sí existe un rubro llamado "otros" que prevé ingresos por 96,427 millones de pesos este año; sin embargo, no se explica de dónde provendrá ese monto.

"Hay una serie de especulaciones porque, si ves la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2020, dentro del rubro de Aprovechamientos viene un apartado de 'otros', con un número que no se especifica de dónde viene y que es muy grande. Mucha gente diría que Hacienda cuando hizo su presupuesto sí estaba pensando en que iba a haber un remanente", dijo Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Necesaria, la reforma fiscal

Ante este panorama, James Salazar, analista de CIBanco, indicó que sí existe una necesidad de reformar el sistema tributario actual para aumentar los ingresos que obtiene el gobierno a través del pago de impuestos, y así poder solventar el gasto público.

Agregó que actualmente la esperanza está puesta en los esfuerzos de una mayor fiscalización, que el año pasado logró mantener los ingresos tributarios pese a la crisis económica.

Además, Hacienda estaría esperando un rebote de la actividad económica de 5.3%, lo que traería mayores ingresos.

"El problema es que luce difícil que el Presidente ceda en la parte de incrementos de impuestos, entonces a lo mejor la reforma se queda corta (...) la realidad es que no tienen mucho de dónde moverle, entonces sí es necesario generar un mejor marco fiscal para hacer frente a los compromisos, sobre todo en materia de los proyectos y programas sociales que tiene esta administración como estandarte", indicó.

Hace algunas semanas, los titulares de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria abrieron las puertas para la discusión de una reforma fiscal; se espera que esta reforma se empiece a delinear en la segunda mitad del año.

"Todo esto que está sucediendo nos debe hacer pensar que necesitamos un sistema fiscal robusto (...) Las finanzas públicas están pasando por un camino de muchos riesgos. Hay mucha incertidumbre y yo creo que en un par de meses vamos a tener la foto más clara. Al menos está ocurriendo la discusión fiscal", dijo Héctor Villarreal.

E

¿Qué es el remanente de operación?

El remanente de operación del Banxico se compone de aquellos recursos provenientes de la revaluación de las reservas internacionales y de los ingresos derivados de las diferencias entre los intereses que la institución cobra y paga a los intermediarios financieros. Por ejemplo, ante una depreciación del peso frente al dólar se revalúan los activos en moneda extranjera y eso puede generar el remanente.

De acuerdo con la Ley del Banxico y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de haber un remanente la institución central deberá entregarlo al gobierno en abril del siguiente año. El uso de estos recursos será para fortalecer la